

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **109**

Fecha: 08/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2002 00993	Ordinario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	AYXA PATRICIA ARIAS CUESTA	Auto resuelve Solicitud Previo reconocer personería Ayxa Patricia Arias Cuellar por la apoderada ajuste poder al decreto 806 y/o presentación personal. Se observa y advierte.	07/07/2021	1
11001 31 03 012 2002 00993	Ordinario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	AYXA PATRICIA ARIAS CUESTA	Auto reconoce personería Agrega a los autos escrito y en conocimiento, reconoce personería, asume escrito como recurso, secretaria corra traslado por 110 se conmina y advierte a las partes.	07/07/2021	1
11001 31 03 012 2002 00993	Ordinario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	AYXA PATRICIA ARIAS CUESTA	Auto resuelve Solicitud No da curso a escrito, se advierte	07/07/2021	1
11001 31 03 012 2018 00480	Ejecutivo Singular	ANDREA BERNAL PINZON	CLEVER COSMETICS S.A.S Y OTRO	Auto señala honorarios Vencido, aprueba cuentas rendidas por el secuestre, fija honorarios que se pagarán de las cuentas rendidas, ordena fraccionar y entrega dineros restantes al demandante.	07/07/2021	1
11001 31 03 012 2019 00031	Ordinario	JUAN CARLOS BARRAGAN BECHARA	CAROLINA VACA MATEUS	Sentencia de Primera Instancia Con fallo, condena en costas	07/07/2021	1
11001 31 03 012 2019 00823	Verbal	ANA LETICIA MESA CHAPARRO	NELLY TEREZA MESA CHAPARRO (Q.E.P.D.) Y OTROS	Auto concede amparo de pobreza Otorga y designa abogado en amparo de pobreza de los demandados, comunicar.	07/07/2021	1
11001 31 03 012 2019 00823	Verbal	ANA LETICIA MESA CHAPARRO	NELLY TEREZA MESA CHAPARRO (Q.E.P.D.) Y OTROS	Auto ordena emplazamiento Ordeana emplazar conforme al art. 108 cgp, secretaria ingrese en registro nacional de emplazados. La memorialista aclare. Agrega a los autos y advierte	07/07/2021	1
11001 31 03 012 2021 00087	Interrogatorio de parte	ANA LUCIA DELGADILLO AMADO	FELIX AMADO AMADO	Auto declara ilegalidad de providencia Declara sin valor y efecto auto del 8 de febrero de 2021. En su lugar se avoca y señala fecha para llevar a cabo diligencia de testimonio, comuniqué, para el día 21 de julio de 2021 a las 2:30 pm. Reconoce personería. Se abtiene de resolver recurso de apelación, conmina y advierte.	07/07/2021	1
11001 31 03 012 2021 00276	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S. A.	MARIA LUISA PARDO AGUILERA Y OTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento ejecutivo	07/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2021 00278	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA LARES LTDA	DELTA INGENIERIA S.A.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda	07/07/2021	1
11001 31 03 012 2021 00282	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE HERACLIO IBAÑEZ AMAYA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	07/07/2021	1
11001 31 03 012 2021 00284	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	PABLO EMILIO BARRETO VEGA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	07/07/2021	1
11001 31 03 012 2021 00286	Abreviado	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	COMUNICACION CELULAR COMCEL S. A.	Auto inadmite demanda Indmite demanda	07/07/2021	1
11001 31 03 012 2021 00288	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	CESAR EMIGDIO CARDENAS JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	07/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO